



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058459/2016  
CÓRDOBA, 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Mario Leandro AIMAR, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA I y en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al Séptimo Encuentro Regional de Biocatálisis y Biotransformaciones (EnReBB VII) – Segundo Simposio Latinoamericano de Biocatálisis y Biotransformaciones (SiLaBB II), Montevideo Uruguay;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Mario Leandro AIMAR (Leg. 27833) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA I y en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el día 06/12/2016 y hasta el 09/12/2016, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058459/2016

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento qUÍMICA a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1978

REVISADO
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES